

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 19 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del acto administrativo que se cita.

Acuerdo de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de la citación a don Jorge Ruso Picardo y doña María del Carmen López Herrera, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrán comparecer ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pl. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta Andalucía, para la notificación del contenido integro de la citación de fecha 26 de abril de 2012, para audiencia previa a la resolución denegatoria sobre declaración de idoneidad.

En cumplimiento del art. 19.6, párrafo segundo, del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Adopción y Acogimiento Familiar, se practica esta notificación al objeto de que puedan alegar y presentar en el Servicio de Protección de Menores de esta Delegación Provincial las alegaciones y documentos que a su derecho convengan, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a esta notificación.

En caso de no comparecer en el plazo indicado, se entenderá cumplido dicho trámite, pasándose a elaborar la correspondiente propuesta de resolución.

Cádiz, 19 de abril de 2012.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.